



182  
8067  
8318

REPUBLICA de PANAMA  
TIMBRE NACIONAL \*

002.00

P.B. 0945

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 8580

PAG. 1  
// ZUAG //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 4513

QUE LA SOCIEDAD :

ADANIA MANAGEMENT INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

626772 DOC.

1394998 DESDE EL

TREINTA DE JULIO DE DOS MIL OCHO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) GUDSON LIMITED
- 2 ) BANFIELD LIMITED
- 3 ) ROSELLE LIMITED

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: GUDSON LIMITED

TESORERO

: BANFIELD LIMITED

SECRETARIO

: ROSELLE LIMITED

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER EL CARGO EL SECRETARIO O EL TESORERO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ A LAS 02:26:03 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 4513

NO CERTIFICADO: S. ANONIMA - 043252

FECHA: Martes 20, Abril DE 2010

// ZUAG //

JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR

Convention de la Province de Panama 1961

1. Pais PANAMA

El presente documento es un

2 ha sido firmado por *Joel Cocio*

3 quien actua en calidad de *Certificado*

4 y esta revocado del sello *20*

CERTIFICADO

23 ABR 2010

5 En Panama

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *2267*

9 y en presencia de *Joel Cocio*

10 Firma *Joel Cocio*

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley  
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de  
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564  
del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,  
que consta de ..... fojas, exacta al  
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:  
Indeterminada-Guayaquil,

20 AGO 2012



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil